
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Edgar Bernal Hernández - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano (E) y Karen Lorena Cárdenas - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, segundo trimestre de 2021.

PERIODO EVALUADO: Del 01/04/2021 al 30/06/2021

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/07/2021

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30/07/2021

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



• **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:**

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el segundo trimestre de 2020 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo de 2021, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido 2020.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 30 de junio de 2021 se encuentra conformada por un total de 589 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al segundo trimestre de 2020 y 2021:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2020			
TIPO VICULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARRERA ADMINISTRATIVA	146	141	139
LIBRE NOMBRAMIENTO	39	64	41
PERIODO DE PRUEBA	41	40	40
PROPIEDAD	245	260	248
PROVISIONAL	104	106	103
TOTAL	575	611	571

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas abril – junio 2020

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2021			
TIPO VICULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARRERA ADMINISTRATIVA	115	114	113
LIBRE NOMBRAMIENTO	47	47	46
PERIODO DE PRUEBA	30	30	30
PROPIEDAD	288	287	286
PROVISIONAL	109	108	114
TOTAL	589	586	589

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas abril – junio 2021

Teniendo en cuenta la anterior información, se pueden observar los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS para el segundo trimestre de 2021, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento humano, se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por pasar periodo de prueba y contar con derecho preferencial, también por la ocupación de cargos de provisionalidad por vacantes temporales de los funcionarios que se encuentran en encargo y por ultimo cargos provisionales generados por necesidad del servicio a causa de la emergencia por COVID-19 en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 1737 de 1998 se celebrarán contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo cuando no exista personal de planta suficiente y con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el segundo trimestre de la vigencia 2021, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 1123 contratos, divididos en:

Tabla No. 1 – Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1117
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	6
Total general	1123

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2020, se presenta un incremento de 414 de contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Tabla No. 2 – Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2020

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	701
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	8
Total general	709

La razón del incremento respecto a los contratos con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud, responde a que para el II trimestre de la vigencia 2021 se realizaron las contrataciones del personal de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



apoyo para gestionar temas relacionadas con el COVID-19, situación que para la vigencia 2020 ya se había iniciado desde el primer trimestre de esa vigencia.

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al segundo trimestre de 2021 con relación al mismo periodo del año anterior, se puede observar un incremento del 16%, correspondiente a \$ 35.357.448, lo cual se continúa presentando por la generación de pago de recargos a funcionarios de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y el aumento de servidores que están realizando horas extras debido a la atención de la pandemia del COVID-19 por parte de la entidad.

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS II TRIMESTRE

2020 VS 2021

	2020	2021	VARIACIÓN
ABRIL	4963	6052	1089
MAYO	5196	5917	721
JUNIO	5069	5251	182
Total	15228	17220	1992

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2020 Y 2021

Cuadro No. 3

VALOR HORAS EXTRAS II TRIMESTRE SDS 2020 Vs. 2021

2020	\$ 221.258.321
2021	\$ 256.615.769

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2020 y 2021

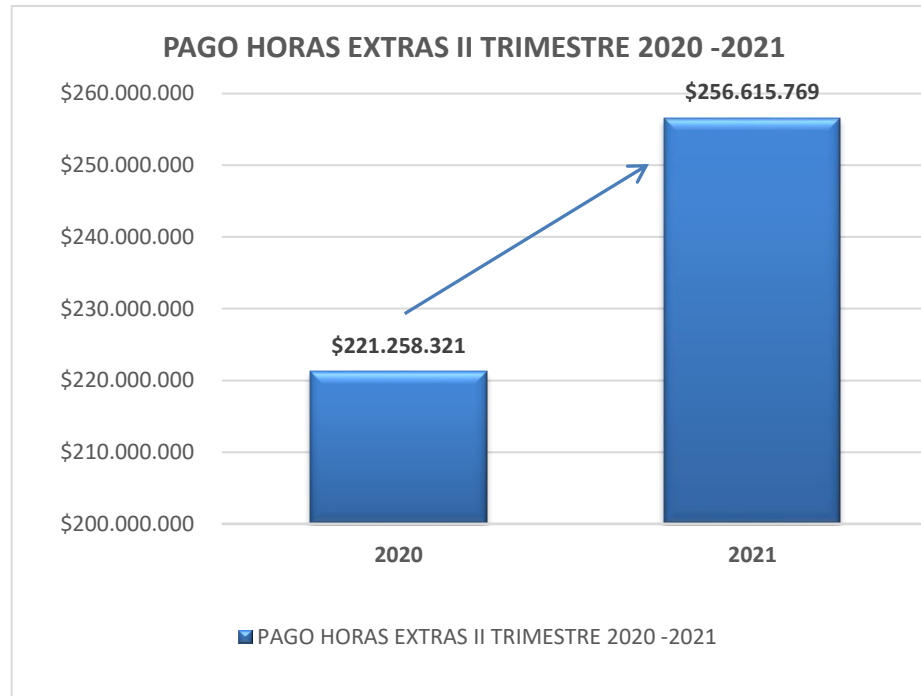
Gráfico No. 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2021

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019...” sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que para el segundo trimestre de la vigencia 2020 se presentaron un total de 71 pagos por compensación de vacaciones, de las cuales se pagaron compensaciones de vacaciones de directivos y asesores de la anterior administración, como también compensaciones generadas por retiro por pensión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Con relación a los meses de abril, mayo y junio del año 2021 se registraron un total de 14 pagos por compensación de vacaciones a causa de retiro por pensión.

A continuación, se relacionan los valores pagados:

	ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	36	35	71
VALOR	-	\$ 367.659.598	\$ 59.340.697	\$ 427.000.295

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2020

	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	7	2	5	14
VALOR	\$ 60.032.743	\$ 603.170	\$ 22.040.834	\$ 82.676.747

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – mayo 2021

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano informo en seguimiento realizado, que el contrato para la ejecución del PIC 2021 continua en trámite con la Subdirección de Contratación con el fin de realizar convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía, sin embargo, para el segundo trimestre de 2021 se han realizado un total de cinco (5) capacitaciones ofrecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Concejo de Bogotá, de las cuales se vieron beneficiados un total de 22 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Administración de inmunobiológicos SENA – mayo 2021
- Humanización en la prestación de Servicios de Salud SENA – mayo 2021
- Soporte Vital Básico. SENA – mayo 2021
- Taller de Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de cuentas - Concejo de Bogotá junio 2021
- Seminario en Derechos Humanos, Gobernanza para la Paz y Posconflicto - Concejo de Bogotá junio 2021

En el mismo periodo de 2020 en los meses de abril, mayo y junio se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Curso de Administración de Inmunobiológicos SENA – abril 2020
- Capacitación sobre uso de la herramienta TEAMS (TIC) – abril 2020
- Capacitación de Soporte Vital SENA – mayo 2020
- Excel avanzado – junio 2020
- Competencias blandas – junio 2020
- Gestión del Talento Humano (TIC) – junio 2020
- Gestión Financiera – junio 2020
- Metodología para la investigación – junio 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



- Sistema de Seguridad Social en Salud – junio 2020
- Presupuesto Público – junio 2020

Es importante tener en cuenta que, la Secretara Distrital de Salud considera y se integra a la oferta de capacitación transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

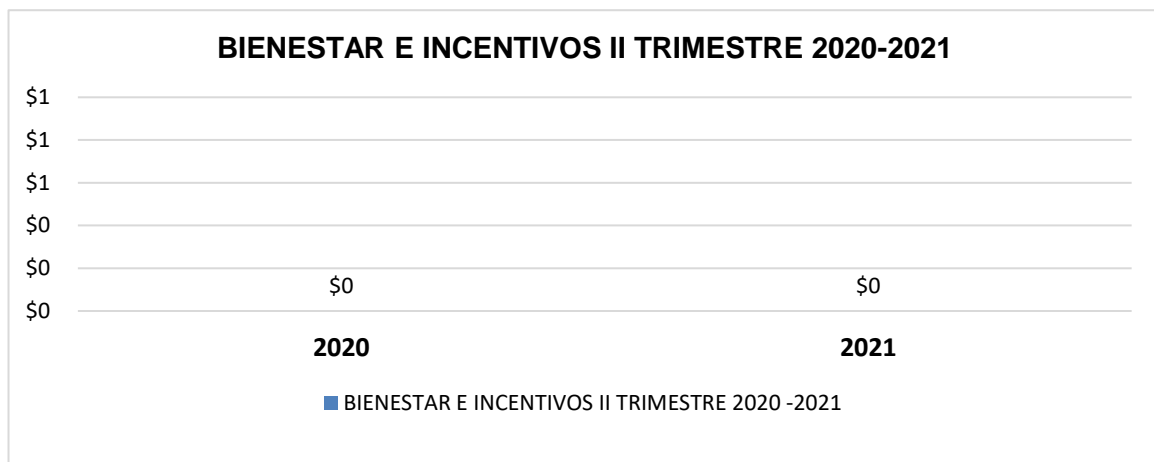
5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con relación al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS se informó por parte de la DGTH que para los meses abril, mayo y junio de 2020 el Contrato No. 0776-2019 a través del cual se realizaba las actividades de Bienestar, suscrito con la caja de compensación familiar Compensar, término su ejecución el día 15 de marzo 2020 y no se realizaron actividades de nueva contratación a causa de las medidas tomadas a nivel distrital por la emergencia sanitaria COVID-19.

Para el mismo trimestre de 2021, se informa que no se presentó ningún gasto, ni pago, teniendo en cuenta que el contrato del operador logístico para la realización de las actividades del plan de bienestar terminó su ejecución el día 20 de marzo del presente año y el nuevo contrato No. 2581034 se suscribió el 30 de junio de 2021 para iniciar ejecución en el siguiente mes.

*Por lo anteriormente expuesto no se presentaron gastos relacionados con este rubro para el II trimestre de la vigencia 2020 ni 2021.

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Para el trimestre objeto de este informe correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020 Vs. Al mismo periodo del 2021, se presentaron las siguientes situaciones:

1. Para viáticos y gastos de viaje en el 2020 no se comprometieron recursos, puesto que no se solicitaron por pandemia y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto.
2. Para la vigencia 2021 desde la Secretaria Distrital de Hacienda no se aprobaron recursos con relación a este tema a causa de la emergencia sanitaria presentada por COVID-19, por lo anterior para este año no se tienen contempladas actividades ni gastos de este tipo.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano II Trimestre 2020 - 2021

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustible del segundo trimestre año 2020 vs. el mismo periodo de 2021, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 13 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2020						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
OJY-007	26,034	\$ 212.618	37,957	\$ 309.987	37,614	\$ 307.095
SUBTOTAL D	23,676	\$ 219.905	37,957	\$ 309.987	37,614	\$ 307.095
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	55,267	\$ 443.898	53,027	\$ 425.907	44,494	\$ 357.264
OJX-996	53,483	\$ 429.569	49,661	\$ 398.871	49,393	\$ 396.601
OJX-997	0,000	\$ -	8,884	\$ 71.355	33,308	\$ 267.446
OJX-998	30,240	\$ 242.884	29,112	\$ 233.824	32,300	\$ 259.353
OJX-999	57,759	\$ 463.913	59,414	\$ 477.206	73,003	\$ 586.177
OJY-000	62,942	\$ 505.543	48,546	\$ 389.916	60,994	\$ 489.751
OJY-001	36,108	\$ 290.015	24,991	\$ 200.725	39,146	\$ 314.322
OJY-002	40,438	\$ 324.793	43,198	\$ 346.961	33,716	\$ 270.722
OJY-003	30,472	\$ 244.747	31,836	\$ 255.703	38,883	\$ 312.211
OJY-004	34,408	\$ 276.361	36,100	\$ 289.951	40,124	\$ 322.175
OJY-005	47,249	\$ 379.498	40,271	\$ 323.452	37,545	\$ 301.467
OJY-006	34,205	\$ 274.730	44,006	\$ 353.451	34,008	\$ 273.067
OJY-008	73,800	\$ 592.753	111,275	\$ 1.058.441	71,291	\$ 572.430
OJY-009	49,030	\$ 393.803	52,068	\$ 495.268	51,556	\$ 413.968
OJY-014	0,000	\$ -	80,244	\$ 763.276	51,819	\$ 416.080
GMZ-581	0,000	\$ -	39,145	\$ 314.408	0,00	\$ -
GSM-660	0,000	\$ -	27,682	\$ 222.339	0,00	\$ -
SUBTOTAL G	605,40	\$ 4.862.508	678,737	\$ 5.451.534	691,58	\$ 5.553.034
TOTAL DIESEL Y GASOLINA	629,076	\$ 5.082.413	716,694	\$ 5.761.521	729,194	\$ 5.860.130
TOTAL TRIMESTRE GALONES					2.074,964	
TOTAL TRIMESTRE VALOR					\$ 16.704.064	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2021						
PLACA	ABRIL 2021		MAYO 2021		JUNIO 2021	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
OJY-007	26,064	\$ 219.906	46,706	\$ 393.782	61,699	\$ 520.389
SUBTOTAL D	26,064	\$ 219.906	46,706	\$ 393.782	61,699	\$ 520.389
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	53,335	\$ 458.501	45,394	\$ 390.233	63,328	\$ 545.184
OJX-996	62,026	\$ 533.219	78,845	\$ 677.797	38,675	\$ 332.976
OJX-997	42,217	\$ 362.925	56,421	\$ 485.028	36,524	\$ 314.405
OJX-998	38,695	\$ 332.648	38,228	\$ 328.630	36,788	\$ 316.621
OJX-999	35,592	\$ 305.969	69,174	\$ 594.660	22,861	\$ 196.525
OJY-000	27,696	\$ 238.095	58,346	\$ 501.576	44,814	\$ 386.669
OJY-001	33,421	\$ 287.309	42,339	\$ 363.971	39,793	\$ 342.680
OJY-002	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJY-003	51,085	\$ 439.159	66,407	\$ 570.873	42,406	\$ 365.158
OJY-004	21,226	\$ 182.474	38,699	\$ 332.679	45,009	\$ 387.296
OJY-005	39,346	\$ 338.249	0,000	\$ -	43,396	\$ 373.616
OJY-006	38,003	\$ 326.700	49,001	\$ 421.241	46,504	\$ 400.245
OJY-008	124,511	\$ 1.070.385	138,008	\$ 1.186.397	108,898	\$ 936.590
OJY-009	45,061	\$ 387.371	44,103	\$ 379.135	69,125	\$ 594.821
OJY-014	122,861	\$ 1.056.199	106,425	\$ 914.891	94,486	\$ 813.119
SUBTOTAL G	735,07	\$ 6.319.204	831,390	\$ 7.147.111	732,607	\$ 6.305.904
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	761,13	\$ 6.539.110	878,096	\$ 7.540.893	794,306	\$ 6.826.293
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2433,532	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 20.906.296	

Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE
2020 – 2021**

PERÍODO	2020	2021
ABRIL	\$ 5.082.413	\$ 6.539.110
MAYO	\$ 5.761.521	\$ 7.540.893
JUNIO	\$ 5.860.130	\$ 6.826.293
TOTAL	\$ 16.704.064	\$ 20.906.296

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021



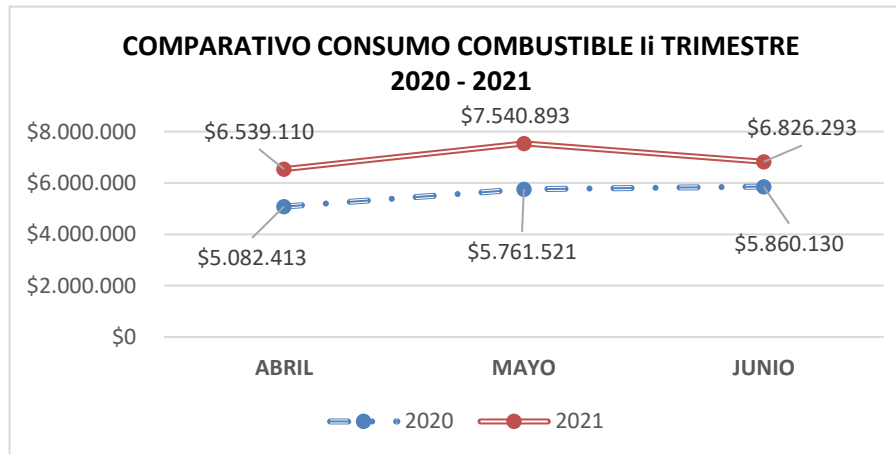
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021

Comparado el consumo de combustibles del segundo trimestre de 2021, se evidencia aumento del 25% correspondiente al valor de \$ 4.202.232, con relación al mismo periodo de 2020 debido al restablecimiento de actividades, ya que se observa un incremento en la prestación de servicios de transporte atendiendo los requerimientos de las diferentes dependencias de la entidad, entre las que se encuentra con mayor relevancia la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en pro de asistencias a las socializaciones de promotores de cuidado y diálogos ciudadanos, también se resalta las rutas de transporte prestadas al personal de Laboratorio de Salud Pública los siete (7) días a la semana en los horarios 7:00 p.m., 10:00 p.m., y 12:00 de noche, quienes apoyan a la actividad de resultados de las pruebas COVID-19 y por último los servicios prestados al seguimiento de vacunación del COVID-19.

Adicionalmente, se prestó apoyo de transporte los días 22, 23 y 24 de junio de 2021, a la Subdirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, cubriendo en el horario de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. en atención a las visitas a la red hospitalaria a fin de obtener información de camas UCI.

Por lo anterior, se refleja incremento en el suministro de combustible de vehículos, debido a un mayor recorrido en kilómetros y a la operatividad en la totalidad del parque automotor de la entidad.

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

A continuación, se observan los servicios de transporte prestados en los meses de abril, mayo y junio de los años 2020 y 2021 por vehículos de contrato (externos), se compara el total ejecutado correspondiente a número de servicios y valor cancelado, observándose un incremento del 38% que equivale a \$ 23.382.784 en 2021 con relación al mismo trimestre de 2020.

También se evidencia en el aumento del número de viajes realizados, los cuales pasaron de 979 en el primer trimestre de 2020 comparado a los 1247 realizados en el mismo periodo de 2021, este comportamiento se presenta principalmente por la prestación del servicio a personal de la Subsecretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



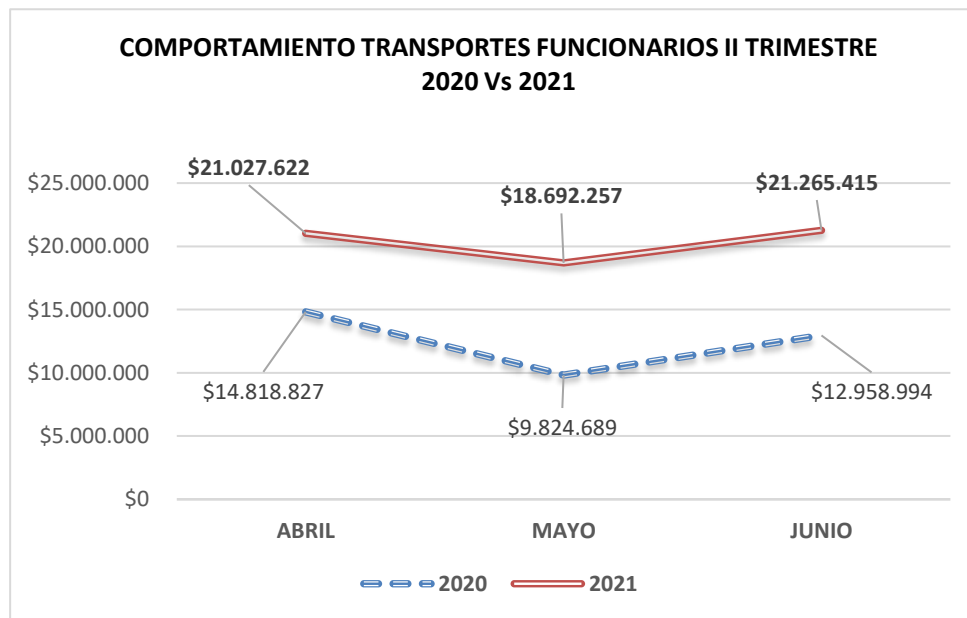
de Salud Pública, personal para vacunación en atención a actividades relacionadas a la emergencia sanitaria por COVID-19 con vehículos de contrato.

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES II TRIMESTRE 2020 Vs 2021						
	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
NUMERO SERVICIOS	383	424	257	355	339	468
TOTAL VALOR	\$ 14.818.827	\$ 21.027.622	\$ 9.824.689	\$ 18.692.257	\$ 12.958.994	\$ 21.265.415

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021

5.9 FOTOCOPIADO

Verificada de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del II trimestre de los años 2020 y 2021, se observó el siguiente comportamiento:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia

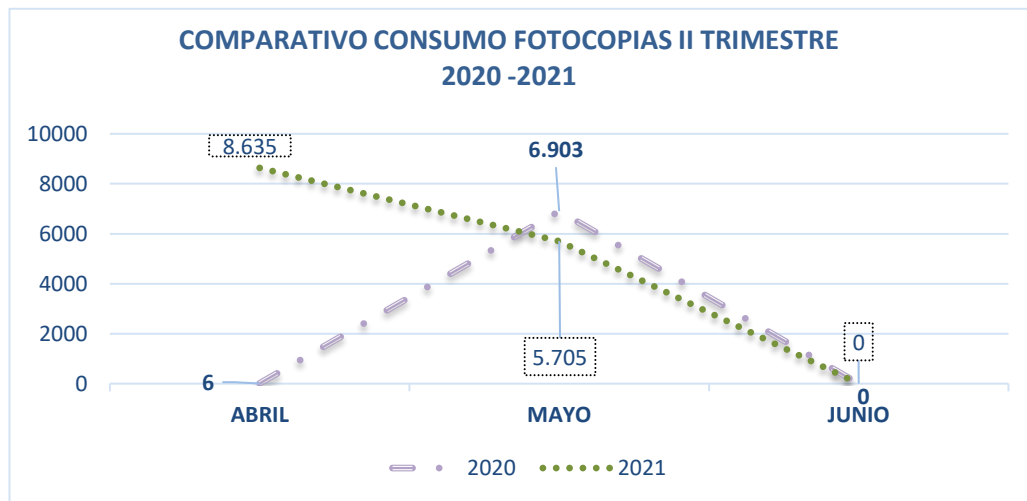


Cuadro N°. 10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS II TRIMESTRE 2020 Vs 2021			
MES	2020	2021	VARIACION
ABRIL	6	8.635	8.629
MAYO	6.903	5.705	-1.198
JUNIO	0	0	0
TOTAL	6.909	14.340	7.431

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Realizado el análisis del servicio de fotocopiado de la SDS para el segundo trimestre de 2020 vs el mismo periodo de 2021, se evidencia aumento en este servicio pasando de 6.909 copias en 2020 a 14.340 copias en el mismo período de 2021, evidenciándose en un porcentaje de incremento del 52 %. Cabe mencionar que desde el 15 de mayo de 2021 se terminó el contrato de fotocopiado No.1767806 de 2020 con la firma contratista SOLUTION COPY LTDA y a la fecha se están adelantando trámites con la Subdirección de Contratación para un nuevo contrato.

El mencionado aumento se presenta en las siguientes dependencias que requirieron de un mayor número de copias: Despacho del Secretario, Subdirección de Administración del Aseguramiento, Dirección Administrativa y Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, lo anterior a razón del número de expedientes que manejan por necesidad del servicio y las respuestas a requerimientos por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



la emergencia sanitaria por COVID-19 y la necesidad de direccionar todos los oficios de requerimientos de entes de control a Jurídica con sus anexos y copias a la dependencia que debe brindar respuesta.

También debido a la radicación de solicitudes dirigidas al Señor Secretario por los diferentes medios digitales y que deben ser impresas para ser dirigidas a las áreas responsables para su proceso de respuesta.

A continuación, se detallan las dependencias que requirieron del servicio de fotocopiado en el segundo trimestre de 2021:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Despacho	12.035
Subdirección de Administración del Aseguramiento	1002
Dirección Administrativa	601
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	323
Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	279
Subdirección de Garantía del Aseguramiento	100
TOTAL	14.340

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Es importante reiterar que el servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel se encuentra restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10 CONSUMO DE PAPEL

A continuación, se presenta consumo de papel carta y oficio del segundo trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo del año 2021:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro N°.11

**CONSUMO RESMAS DE PAPEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020 Vs
2021**

	2020		2021	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ABRIL	555	17	541	0
MAYO	268	11	310	0
JUNIO	407	4	121	0
TOTAL	1.230	32	972	0
TOTAL, RESMAS 2020		1.262	TOTAL, RESMAS 2021	972

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 -2021

Se evidencia disminución de 23 % en el suministro de resmas de papel pasando de 1.262 resmas en el segundo trimestre de 2020 a 972 en el mismo periodo de 2021; dicha disminución se presentó debido a que el contrato de elementos de papelería presentó demoras en su oficialización y legalización; motivo por el cual el almacén se vio en la necesidad de disminuir la cantidad de resmas entregadas a cada dependencia mientras se surtía el proceso de contratación de dichos elementos.

Para el periodo analizado en este informe, se observó que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel fueron: Laboratorio de Salud Pública, Subdirección de Bienes y Servicios, Vigilancia en Salud Pública, Oficina Asesora Jurídica, Despacho del Secretario, y Subdirección de Contratación, lo cual se presentó principalmente por necesidades propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas dependencias.

5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

En cumplimiento de los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Oficina Asesora de Comunicaciones imprime las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital, para ello realiza la compra de insumos (papel, tintas, planchas, cintas) de acuerdo con la proyección de las piezas comunicativas, producto de las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias de la SDS.

En respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias de la entidad en cuanto a la necesidad de contar con material impreso, como soporte de sus acciones y campañas, en el contrato interadministrativo que la Oficina realizó con Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), que inició el 1 de diciembre de 2020, se imprimieron las siguientes piezas comunicativas durante el segundo trimestre de 2021 (abril a junio):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



NO. CONTRATO Y DURACIÓN	DEPENDENCIA SOLICITANTE	TIPO DE PIEZA	CANTIDAD	VALOR
Contrato No.197233 9 de 2020 suscrito con Radio Televisión Nacional de Colombia 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021	Subsecretaría de Salud Pública con recursos del proyecto de inversión 7827	Plegable tríptico en propalcote de 300 gr a 4 x 4 tintas. Tema: Acompañamiento duelo muerte por Covid-19.	10.000	\$ 5.176.500
		Calcomanías impresas a color en vinilo adhesivo y filtro UV. Tema: prevención transmisión de COVID e IRA	1.000	\$ 3.724.700
		Tarjetas colgantes a una tinta, plastificado en polipropileno transparente rígido, con orificios en la parte superior y cordón. Tema: prevención transmisión Covid-19	5000	\$ 100.180.150
		Plegable tríptico, 4 x 4 tintas. Tema: Campaña Salud Mental (adolescentes)	10000	\$ 5.176.500
		Juego de memoria en cartón, con un tablero y 24 ó 36 tarjetas de 6 x 6 cm, ilustradas en color por las dos caras. Tema: Salud mental y Línea 106	2000	\$ 44.912.98
		Cuadernillo (tipo revista) a 4 tintas en propalcote o esmaltado con 84 páginas internas, cocido al caballete. Tema: alimentación saludable	5000	\$ 75.570.950
		Imanes en forma de clip sujetador de papeles para nevera. Tema: Prevención consumo tabaco	2000	\$ 1.156.680
		Adhesivo para espejos de baño, impresos a color en vinilo adhesivo laminado. Tema: Prevención consumo alcohol	500	\$ 19.413.660

Una vez verificada la información suministrada por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se logró evidenciar que esta oficina ha desarrollado todos los contratos que ha liderado conforme a los lineamientos contractuales definidos en la entidad y se han realizado los respectivos estudios de mercado para identificar la opción más favorable para la Entidad.

Se señala por parte de la dependencia que el valor de la cotización elegida (presentada por RTVC) que dio lugar al valor del contrato, estuvo muy por debajo de las otras dos cotizaciones recibidas. Para efectos de este contrato si bien se solicita cotizar todos los productos, el valor total (es decir la suma de todos) es el decisorio. Por esta razón, aunque el valor ofertado por RTVC para el producto tarjetas colgantes fue el más alto, esto no afectó el valor total del contrato, por cuanto el valor ofertado por RTVC para la mayoría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



de los demás productos fue el más bajo en comparación con los valores ofertados por los otros dos oferentes.

Con referencia a este reporte no es posible realizar comparativo del segundo trimestre de 2020, ya que en este periodo no existían contratos suscritos con este objeto. Así mismo, la Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital, sin embargo, durante el 2020 no se imprimieron piezas comunicativas, ya que dicha entidad estuvo en obra civil, tal como se informó en los reportes de la vigencia 2020, en este sentido, no se destinaron recursos para la compra de insumos (papel, tintas, planchas, cintas). Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública.

SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO		2020	2021	2020	2021	2020	2021
CDS	m3		2.383			2091	2250
	VALOR CONSUMO		\$ 13.103.698			\$ 11.184.240	\$ 12.580.508
CASA AZUL	m3		48			57	46
	VALOR CONSUMO		\$ 284.640			\$ 324.020	\$ 278.160
CERRO LOS ALPES	m3		6			9	5
	VALOR CONSUMO		\$ 48.041			\$ 67.730	\$ 48.811
CAMELIA	m3		4			3	3
	VALOR CONSUMO		\$ 42.428			\$ 35.690	\$ 37.618
TOTAL, CONSUMO m³			2.441			2.160	2.304
VALOR TOTAL			\$ 13.478.807			\$ 11.611.680	\$ 12.945.097

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2020 Vs. 2021

MES	2020	2021
ABRIL	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 13.478.807
MAYO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA
JUNIO	\$ 11.611.680	\$ 12.945.097
TOTAL	\$ 11.611.680	\$ 26.423.904

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Es importante mencionar que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura, la cual es cobrada por parte del prestador del servicio cada dos (2) meses, los cuales para el segundo trimestre de 2021 fueron causados en los meses abril y junio de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios.

Según lo verificado en seguimiento por parte de la OCI se observa que el valor cancelado para los meses de abril y junio de 2021 presentaron aumento a causa del retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, lo cual se evidencia en el aumento de los metros cúbicos consumidos en dichos periodos.

Nuevamente se aclara que para esta vigencia 2021, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación de dicho servicio (Pago por parte de la entidad).

Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EAGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad.

5.12.2 ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL II TRIMESTRE 2020 - 2021						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	554	2631	655,0	3.272,0	1.142,0	3068
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	655	104	122,0	120,0	58,0	152
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	1.209,0	2.735	777	3.392,0	1.200,0	3.220,0
VALOR	\$ 2.523.280	\$ 3.102.450	\$ 1.045.330	\$ 3.830.670	\$ 1.362.990	\$ 3.712.650
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1494,17	0	1654,8	0	969,9	0
IDCBIS RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS	46,9	0	102,2	0	30,43	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO RESIDUOS SÓLIDOS CONTAMINADOS	0	804	0	481	16,3	1156
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	0	669	0	1158	4,5	804



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



SDS FARMACOS	32,5	123	34,1	55	0	0
SDS RESIDUO TONER	0	20	0	0	0	42,0
TOTAL RESIDUOS Kg	1.573,6	1.616,0	1.791,1	1.694,0	1.021,1	2.002,0
VALOR	\$ 3.933.925	\$ 4.040.000	\$ 4.477.750	\$ 4.235.000	\$ 4.215.125	\$ 5.005.000
VALOR TOTAL (I + II)	\$ 6.457.205	\$ 7.142.450	\$ 5.523.080	\$ 8.065.670	\$ 5.578.115	\$ 8.717.650

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOLÓGICOS

MES	2020	2021
ABRIL	\$ 2.523.280	\$ 3.102.450
MAYO	\$ 1.045.330	\$ 3.830.670
JUNIO	\$ 1.362.990	\$ 3.712.650
TOTAL	\$ 4.931.600	\$ 10.645.770

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 16

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2020	2021
ABRIL	\$ 3.933.925	\$ 4.040.000
MAYO	\$ 4.477.750	\$ 4.235.000
JUNIO	\$ 4.215.125	\$ 5.005.000
TOTAL	\$ 12.626.800	\$ 13.280.000

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021



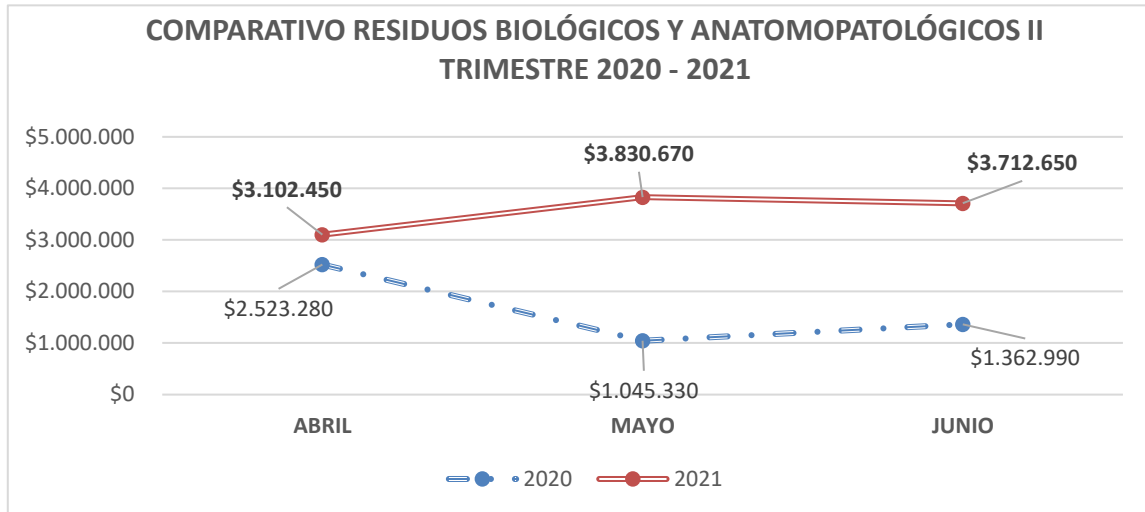
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia

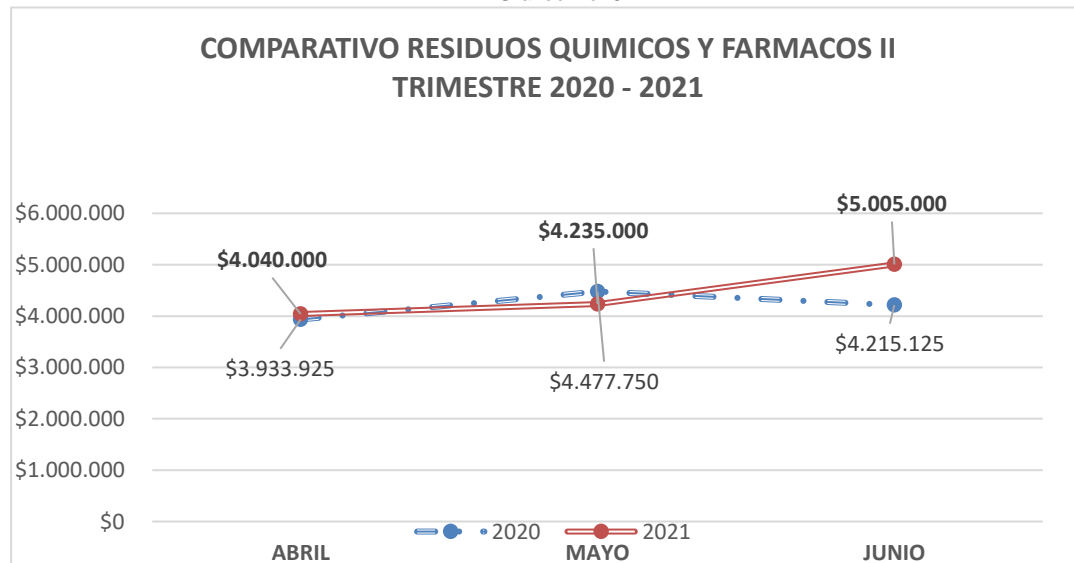


Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Verificados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa aumento para el segundo trimestre de 2021 con relación del mismo periodo de 2020, equivalente al valor \$ 5.714.170, lo cual se presenta principalmente a causa del aumento de residuos biológicos generados por las pruebas COVID-19.

Con relación a la facturación de Residuos Químicos y Fármacos se observa un aumento por valor de \$653.200 en el segundo trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de 2020, lo cual se presentó debido al aumento de generación de residuos por parte del laboratorio a causa del aumento en el número



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



de pruebas COVID-19, según información suministrada en el seguimiento de servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios.

Informa la Subdirección de Bienes y Servicios que en los meses de mayo y junio de 2021 se canceló la suma de \$ 34.200.000,00 por concepto de ejecución del Plan de Gestión de Residuos, el cual hace referencia a la ruta de recolección de ECOCAPITAL de los viales generados por la vacunación COVID-19, este servicio se empezó a prestar desde el mes de marzo.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación a la misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud, se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS en el mes de abril, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.

5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

1. El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
2. El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2020 – 2021						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
KWh	2963	2926	3291	2630	2.897	2716
VALOR	\$ 1.662.620	\$ 1.657.680	\$ 1.834.110	\$ 1.498.920	\$ 1.592.360	\$ 1.557.220

Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 18

CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2020 – 2021

MES	2020	2021
ABRIL	\$ 1.662.620	\$ 1.657.680
MAYO	\$ 1.834.110	\$ 1.498.920
JUNIO	\$ 1.592.360	\$ 1.557.220

Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2020 y 2021



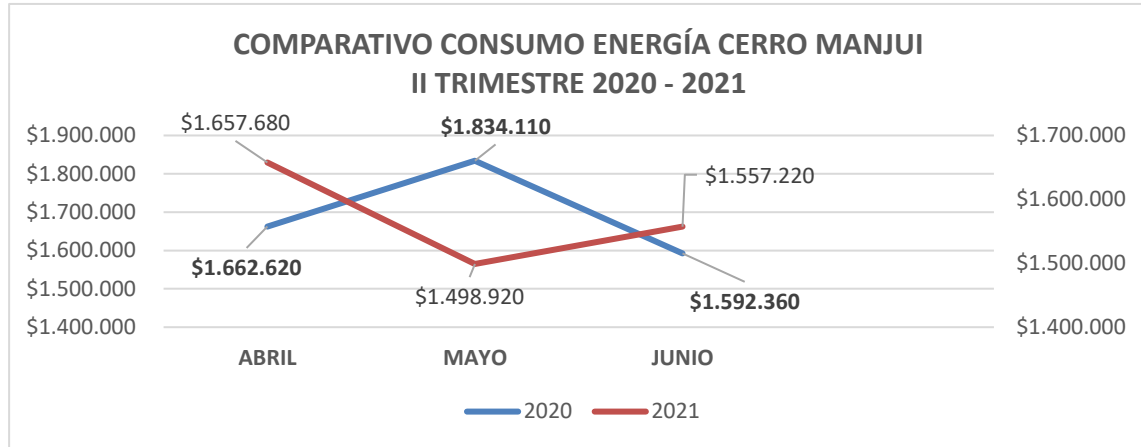
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidenció disminución del 7% comparado el valor total del segundo trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre de 2020, correspondiente a \$ 375.270, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios esta sede mantiene el promedio en sus consumos.

Cuadro No. 19

5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
CDS	KWh	200.000	281.672	239.121	275.000	196.923	248.000
	VALOR CONSUMO	\$ 85.364.760	\$ 127.286.506	\$ 108.488.528	\$ 125.017.090	\$ 88.118.001	\$ 113.419.130
CASA AZUL	KWh	1.872	2.482	1.699	2.261	1.598	2.341
	VALOR CONSUMO	\$ 1.050.432	\$ 1.406.135	\$ 946.871	\$ 1.288.617	\$ 878.351	\$ 1.342.217
CERRO LOS ALPES	KWh	3.075	3.109	3.537	3.586	3.073	3.259
	VALOR CONSUMO	\$ 1.639.661	\$ 1.750.846	\$ 1.984.710	\$ 2.031.587	\$ 1.712.615	\$ 1.857.409
CAMELIA	KWh	76	190	109	220	225	179
	VALOR CONSUMO	\$ 40.525	\$ 106.999	\$ 61.163	\$ 124.637	\$ 125.395	\$ 102.018
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	\$ 304	\$ 15.960.192	\$ 436	\$ -3.053.589	\$ 900	\$ -4.217.667
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	-2	2	2	-2	-2	3
	SALDO INTERESES POR MORA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



TOTAL EN KW/H	205.023	287.453	244.466	281.067	201.819	253.779
VALOR TOTAL	\$ 88.095.680	\$ 146.510.680	\$ 111.481.710	\$ 125.408.340	\$ 90.835.260	\$ 112.503.110

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Para el segundo trimestre de 2021, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 94.009.480 correspondiente a un incremento 32% con respecto al segundo trimestre del año inmediatamente anterior, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que el incremento se generó principalmente por cargo por reliquidación consumos de la factura tramitada en el mes de abril de 2021, el cual se refleja en la factura de la cuenta padre No.3993850-7, para el mes de mayo 2021 se inició la presencialidad de los servidores de la entidad, de igual manera en este trimestre se contuvo con la logística de vacunación COVID-19 (Ultracongeladores y funcionamiento del almacén 24 horas), la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS) y el aumento en el procesamiento de pruebas COVID – 19 en el laboratorio de salud pública.

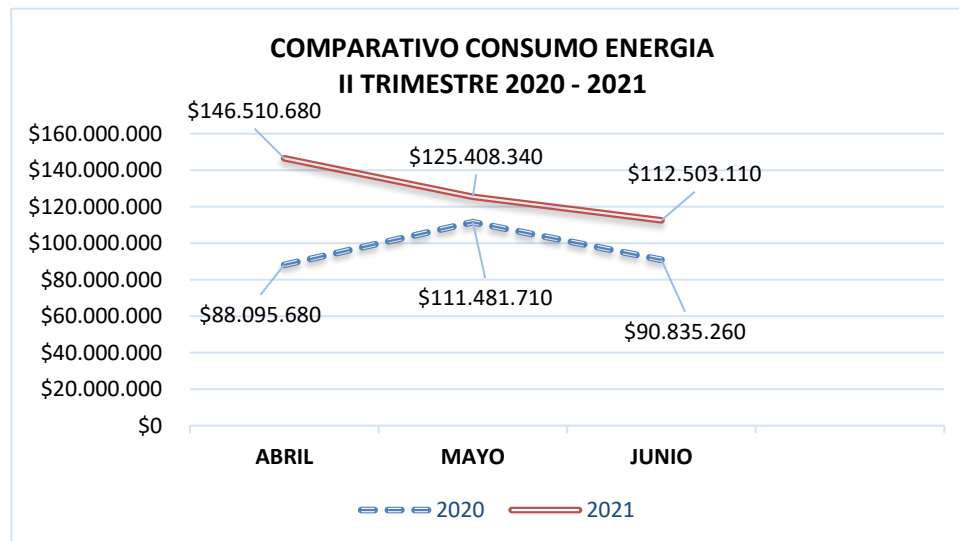
La facturación de las demás sedes mantiene consumos promedio.

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
ABRIL	\$ 88.095.680	\$ 146.510.680
MAYO	\$ 111.481.710	\$ 125.408.340
JUNIO	\$ 90.835.260	\$ 112.503.110

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Por otra parte, la Dirección Administrativa aporta memorandos de radicados dirigidos a EGAT, IDCBIS Y COOPDISA, en los que se efectúa el recobro de los dineros cancelados por concepto de servicios públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



por parte de la entidad, de acuerdo con el contrato de comodato vigente para el trimestre en analizado en este informe.

SERVICIO DE GAS NATURAL II TRIMESTRE 2020 Vs 2021												
MES		ABRIL		MAYO		JUNIO						
AÑO		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	370	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN					
	VALOR	\$ 798.230										
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	0										
	VALOR	\$ 3.410										
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	15										
	VALOR	\$ 27.200										
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	0										
	VALOR	\$ 3.410										
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		385										
COSTO TOTAL MES		\$ 832.250										

5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al segundo trimestre de los años 2020 Vs 2021.

Cuadro No. 21

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL EN PESOS

MES	2020	2021
ABIL	\$ 832.250	RECLAMACIÓN
MAYO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN
JUNIO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

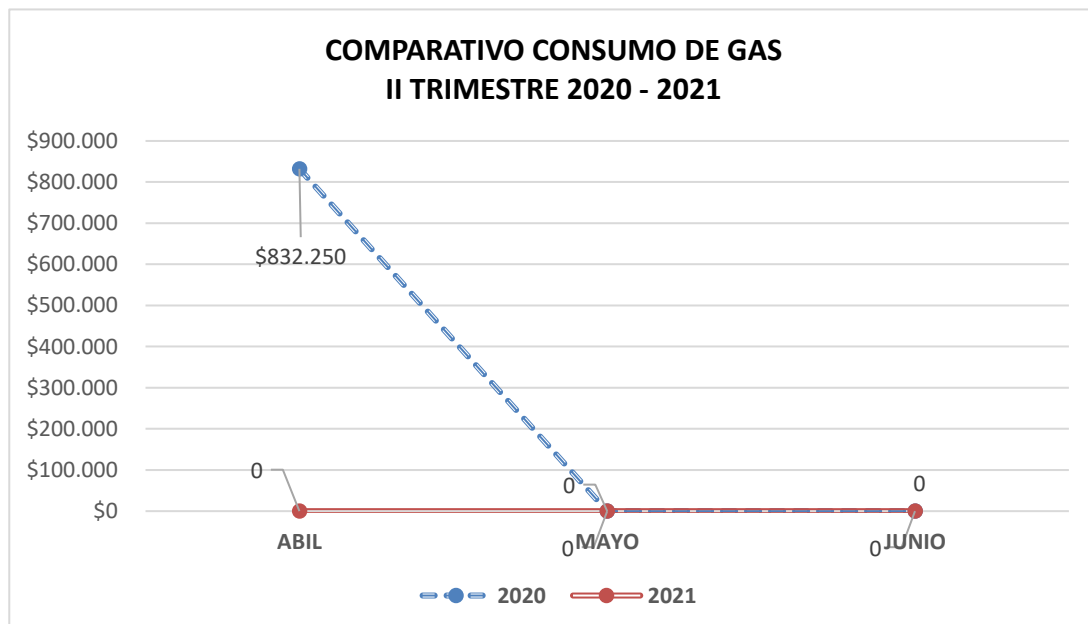
Cuadro No. 23

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2020	2021
ABRIL	385	RECLAMACIÓN
MAYO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN
JUNIO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfica No. 10





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Con referencia a los consumos del servicio de Gas Natural correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, se informa que la facturación se encuentra en reclamación ante la empresa VANTI por lo cual no se han efectuado los pagos de dichos meses.

Por lo anterior para este periodo no se realiza comparativo y se deja observación que estos pagos no efectuados se verán reflejados en próxima facturación.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

5.12.6 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		
DEPENDENCIA		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	10
	DIRECCION DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA		
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



		SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACION Y SERVICIO CIUDADANO		DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	8
		SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
		SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
		SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
		DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION SECTORIAL		SUBSECRETARÍA	4
		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
		DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	14
		SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	
		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
		SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
		DIRECCIÓN FINANCIERA	
		COBRO COACTIVO	
		COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO		
	DIRECCIÓN TIC	1	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD		
DISPONIBLES			1
TOTAL			78

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021

Descripción de los planes vigencia 2021:

Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS II TRIMESTRE 2020 Y 2021						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
PLAN DE DATOS	\$ 2.606.363	\$ 2.708.005	\$ 2.584.879	\$ 2.708.005	RECLAMACION	\$ 2.708.005
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 1.131.535	\$ 770.815	\$ 1.117.445	\$ 770.816		\$ 770.816
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 850.026	\$ 691.146	\$ 152.416	\$ 691.147		\$ 691.147
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.152.792		\$ 1.152.792
VALOR TOTAL	\$ 4.587.924	\$ 4.169.966	\$ 3.854.740	\$ 5.322.760		\$ 4.169.968

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR II TRIMESTRE 2020 VS. 2021

PERÍODO

2020

2021

ABRIL

\$ 4.587.924

\$ 4.169.966



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia

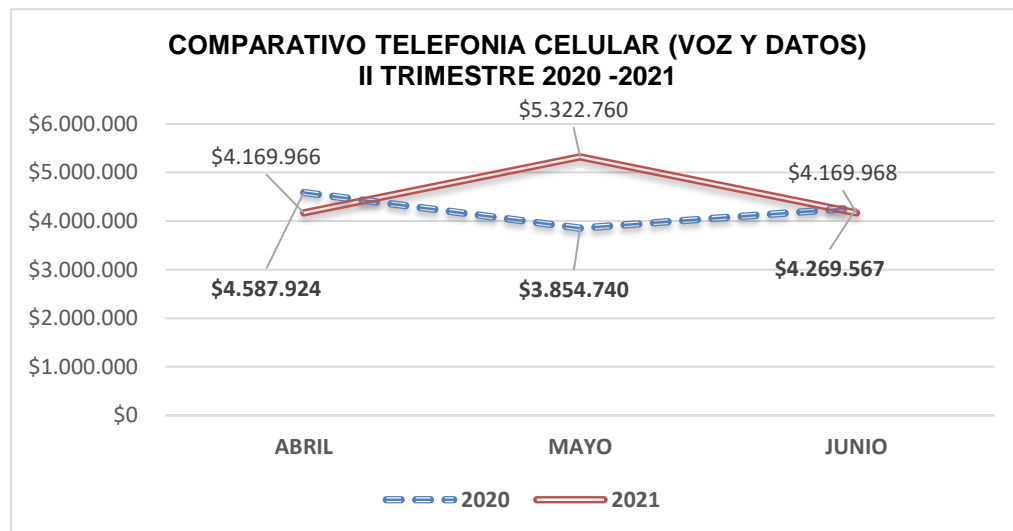


MAYO	\$ 3.854.740	\$ 5.322.760
JUNIO	RECLAMACION	\$ 4.169.968
TOTAL	\$ 8.442.664	\$ 13.662.694

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

G

Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Con relación segundo trimestre de 2021 se observa incremento por valor de \$ 950.463 correspondiente al 7% con relación al mismo trimestre de 2020, lo cual es generado principalmente por las 15 líneas adicionales solicitadas por parte de la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la pandemia que se está presentando por COVID-19, cuyo valor mensual es de \$ 576.396 y de las cuales se encuentran en reclamación ante el operador TIGO los meses de abril y junio de 2021 por mayor valor.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (1) una disponible y 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo a los meses de enero, febrero y marzo de los años 2020 y 2021.

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB II TRIMESTRE 2020 Vs 2021						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 23.515.130	\$ 25.164.740	\$ 24.570.600	\$ 23.631.190	\$ 29.035.020	PENDIENTE PAGO
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.996.418.
VALOR TOTAL	\$ 23.515.130	\$ 25.164.740	\$ 24.570.600	\$ 23.631.190	\$ 29.035.020	\$ 9.996.418

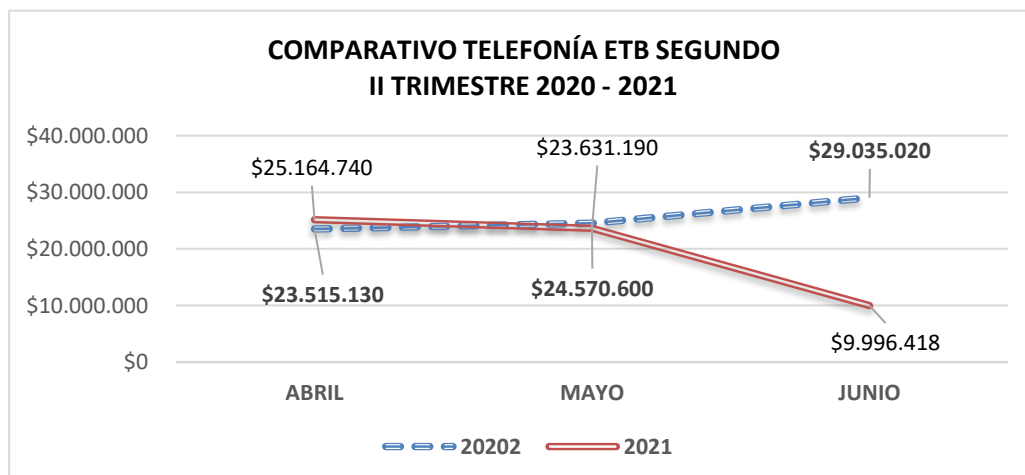
Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Cuadro No. 29

MES	2020	2021	VARIACIÓN
ABRIL	\$ 23.515.130	\$ 25.164.740	\$ 1.649.610
MAYO	\$ 24.570.600	\$ 23.631.190	-\$ 939.410
JUNIO	\$ 29.035.020	\$ 9.996.418	-\$ 19.038.602
TOTAL	\$ 77.120.750	\$ 58.792.348	-\$ 18.328.402

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2020 y 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Verificados los pagos del segundo trimestre de 2020 Vs 2021 con relación al servicio telefonía fija, se observa disminución del 24% por valor de \$ 18.328.402, dicha disminución se presenta razón que se encuentran pendientes los pagos del mes de junio de por concepto de telefonía y troncal SIP.

Se aclara que los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Número 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia son cargados directamente a la facturación de la entidad, lo que se ha incrementado en la pandemia por COVID-19.

Cabe mencionar que la SDS implementó el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular

SEGUIMIENTO A INDICADORES:

Dando cumplimiento al Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones", la entidad desde la Subdirección de Bienes y Servicios consolida y analiza los datos para el informe de Austeridad del Gasto semestral el cual debe ser remitido al Concejo de Bogotá.

En dicho informe se tiene establecidos los indicadores de austeridad y cumplimiento sobre los gastos elegibles de la entidad, los cuales están siendo aplicados de tal manera que puedan contribuir en la toma de acciones desde cada una de las dependencias que se encuentran inmersas en los temas de austeridad de la SDS y que analizados en su totalidad demuestran un aumento de 19% el total de los gastos, lo que se está generando principalmente por la atención a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Con relación a los indicadores establecidos en el PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO de la SDS se deben continuar estableciendo controles por parte de la Dirección Administrativa principalmente frente a los temas de servicios públicos, consumo de papel y transportes, ya que como se puede evidenciar en los informes trimestrales emitidos por la OCI se presentan aumentos fuera de los límites establecidos en los indicadores propuestos.

6 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7 NO CONFORMIDADES: N/A

8 CONCLUSIONES:

8.1 Es importante que desde la Subdirección de Bienes y Servicios se mantengan y continúe estableciendo controles con relación a consumos de combustible y transporte por contrato, evitando aumentos en las tarifas de este servicio.

8.2 Se hace necesario continuar con las reclamaciones y correcciones de servicios públicos que han presentado inconsistencias.

8.3 Es importante que la Subdirección de Bienes y Servicios continúe estableciendo las medidas de control con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud, que permita establecer las áreas responsables de los consumos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



8.4 Con relación al Plan Institucional de Capacitación (PIC), se invita a la DGTH a continuar adelantando las gestiones pertinentes para la contratación de la vigencia 2021 y así evitar mayores retrasos en el cumplimiento de este.

8.5 Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles y seguimientos necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

8.6 Para futuros seguimientos se deben tener en cuenta las variaciones que se han presentado a causa de la atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que ha generado afectación a las medidas de austeridad principalmente en el sector salud.

9 ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA